



Comunicado de Prensa 125

Dian cumplió la meta

Recaudo de \$1.1 billones por concepto de normalización tributaria

- *El plazo para acogerse al beneficio contemplado en la Ley de Financiamiento venció ayer 25 de septiembre*

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2019. José Andrés Romero Tarazona, director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) informó que 5.400 ciudadanos con activos en el exterior y pasivos inexistentes, se acogieron al beneficio de normalización con un aporte frente a este impuesto de \$1.1 billones, cumpliendo en un 111.5% la meta establecida.

El directivo se mostró complacido con esta cifra, al confirmar que se cumplió la meta de recaudo proyectada por la entidad para el Impuesto de Normalización Tributaria, que era de \$1 billón.

Del listado de países desde los cuales los ciudadanos colombianos realizaron la normalización tributaria, los diez con mayor valor patrimonial son: Panamá, Estados Unidos, Islas Vírgenes, Bahamas, Isla Niue, Reino Unido, Suiza, Islas Caimán, Curazao y España.

Quienes no se acogieron a la norma con beneficios tributarios se verán enfrentados a la aplicación, en la declaración de renta, de una sanción de inexactitud del 200% del mayor valor del impuesto a cargo, determinado cuando se omiten activos o incluyen pasivos inexistentes.

Adicionalmente, la entidad interpondrá las correspondientes denuncias ante la Fiscalía General de la Nación por el tipo penal “Omisión de activos en el exterior y pasivos inexistentes”.

José Andrés Romero agradeció a los colombianos que le jugaron limpio al país, al atender la invitación de la entidad para formalizar su situación fiscal. “*Esta se*

convierte en una acción más que contribuye con la construcción de una Colombia más honesta”

Hoy inician vencimientos del impuesto al patrimonio

Es importante tener en cuenta que a partir de hoy y hasta el 9 de octubre son los vencimientos para el pago de la segunda cuota del impuesto al patrimonio, el cual fue creado con la Ley de Financiamiento y aplica para las personas que a 1 de enero de 2019 contaban con un patrimonio líquido superior a \$5.000 millones.

